



42º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE PICKLEBALL.

Descripción de la actividad

Promoción del deporte del pickleball en dos jornadas distintas a la ciudadanía de Málaga.

Actividad 1. Torneo Express para los jugadores de pickleball con una fase de grupo, fase de eliminación, semifinal y final, con una duración aproximada de 4 horas.

Actividad 2. Celebración de Jornada de Puertas Abiertas para dar a conocer el pickleball y darle difusión a este deporte de raqueta, con una duración aproximada de 4 horas.

Inscripción:

Una vez confirmada su inscripción como entidad se le informará de los plazos y documentos que necesita para inscribir a los participantes.

Categorías

3.5 y 5.0

1/1

Dirección técnica de la actividad:

La coordinación será realizada por Pickleball Europe y la FAT (Federación Andaluza de Tenis).

AVISOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del área de deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf